



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

05 DE AGOSTO DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023  
NÚMERO 248 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



► Foto: Gobierno del Estado

## Piden abogados investigar al titular del TSJ

● El Foro Morelense de Abogados solicitó al Congreso que se investigue al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, por casos de omisión en la administración de justicia.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ/  
ESTRELLA PEDROZA / P.12

## Cierra sequía negocios de turismo en el sur del estado

● La escasa precipitación y el retraso en el temporal afectaron la economía de los proveedores de servicios turísticos de aventura en ríos como el Chalma, que atraviesa comunidades como Tehuixtla y Chisco, en el municipio de Jojutla.

HUGO BARBERI RICO / P.12

**Por obstrucción de la justicia en el caso Ariadna "N"**

# Arrestan a Uriel Carmona Gándara

● La detención del Fiscal de Morelos se llevó a cabo debido a su posible participación en delitos relacionados con la procuración y administración de justicia, particularmente en torno al caso de Ariadna "N", informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

● Mi arresto: para proteger a Cuauhtémoc Blanco, afirmó Carmona Gándara.

● Es un acto de justicia, no una persecución política: Claudia Sheinbaum

● La detención del fiscal, un golpe al Estado de Derecho: Congreso

ESTRELLA PEDROZA / P.3; ERICK ABRAJÁN JUÁREZ Y  
ANGÉLICA ESTRADA / P.7; REDACCIÓN / P.9

**Opinión:** Cuitláhuac Alfonso Galaviz Miranda / P.4 Raúl Silva de la Mora / P.4 Miguel A Izquierdo S / P.5  
Emiliano Becerril Silva / P.5 Elsa Sanlara / P.11



## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**

Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**

Germán R Muñoz G

**Coordinadora**

administrativa y asistente

de la Dirección

María Fernanda Escamilla  
García

**Opinión**

Héctor H Hernández Bringas

**Arte y Diseño**

Hannibal Martínez

Valerio Landa

**Tecnología y**

**Comunicaciones**

Roberto G Albarrán

Avendaño

**Reporteros**

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Hugo Barberi Rico

**Moneros**

Miguel Angel

Omar

**Consejo Editorial**

Gina Batista

Jorge A. Cázares Clement

José N Iturriaga de la Fuente

Teodoro Lavín

Óscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**

publicidad@

lajornadamorelos.mx

**Correo y Fotografía**

Ciudadana

correociudadano@

lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@

lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada**

por

Al Fin Verde SA de CV

**Internet**

<http://www.lajornadamorelos.mx>

[direccion@lajornadamorelos.mx](mailto:direccion@lajornadamorelos.mx)

**Licitud de título**

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-11114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable

Enrique Balp Díaz



Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jornadamorelos

## EDITORIAL

### El arresto de Carmona: una lección que se tiene que estudiar muy bien

Varias cosas graves pasaron ayer en Morelos.

Se arrestó a una de las figuras más importantes de la procuración de justicia, cuya función es tan estratégica que goza de fuero constitucional como el gobernador o los legisladores, y que había sido avalado hace tan solo un par de semanas por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El arresto se realizó con un despliegue inusitado de elementos de la Marina y de la Policía Estatal, varias horas antes de que se concretara, cuando se entregó voluntariamente Carmona Gándara. No fue una operación relámpago ni discreta. En lo que se definía la naturaleza de su detención, el Fiscal tuvo tiempo para hablar con numerosos medios de comunicación y grabar toda la operación. En las varias entrevistas que concedió -entre otros medios, a La Jornada Morelos- realizó acusaciones muy graves, entre otras, que están en proceso varios casos criminales contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco, algunos por supuestas relaciones con el

crimen organizado. También dijo que Blanco lo había amenazado de muerte.

Aseguró que para facilitar su arresto y que no pudiera recurrir a un amparo, dejaron de trabajar los juzgados federales en Cuernavaca, arguyendo una amenaza de bomba.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la detención fue "específicamente por obstrucción a la justicia en el caso de la investigación sobre el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda", el sonado caso de la joven mujer asesinada en la capital del país, cuyos restos fueron abandonados a un costado de la autopista México-Cuernavaca y en torno al cual se originó un intenso debate entre las autoridades de ambas entidades.

Independientemente de su desempeño o atingencia en el trabajo, el arresto del Fiscal podría significar que el fuero constitucional -que han usado como estratagema diversos gobernadores y legisladores para evitar ser llevados ante la justicia-, ya perdió vigencia. Y, si ya no existe para un delito grave como

lo es la obstrucción de la justicia, quizá para otros como feminicidio, pederastia, colusión criminal y peculado, tampoco debería obrar.

También habría que analizar la validez de las leyes locales pues, como algunos diputados recordaron, a Carmona Gándara no se le inició un juicio político en el Congreso del estado para que pudiera ser desaforado y, consecuentemente, arrestado.

Desde luego que a los morelenses nos interesa que se haga justicia, que se resarzan los daños a todas las víctimas y se respalde el Estado de Derecho; todo eso se tiene que hacer en el marco de la ley.

El arresto de Uriel Carmona Gándara el día de ayer sienta un precedente inédito en México. Debemos vigilar cómo evoluciona esta situación porque, tan solo aquí en Morelos, tenemos muchas afrentas, crímenes y dolorosos feminicidios que también se tienen que solucionar, y lo deseable sería que se actuara con la misma contundencia que con el fiscal del estado.

## FOTO CIUDADANA



◀ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

**Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

[fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx](mailto:fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx)

[correociudadano@lajornadamorelos.mx](mailto:correociudadano@lajornadamorelos.mx)

[direccion@lajornadamorelos.mx](mailto:direccion@lajornadamorelos.mx)



# Fiscal de Morelos: detenido por la Marina y la Policía del estado

LINCHAMIENTO • MIGUEL ÁNGEL



▲ Momentos anteriores a que el Fiscal General de Morelos se entregara en las afueras de su domicilio. / Foto: Gobierno del estado

ESTRELLA PEDROZA

Uriel Carmona Gándara, titular de la Fiscalía General del estado de Morelos (FGE), fue detenido en medio de un aparatoso operativo llevado a cabo por elementos de la Marina y la Policía de Morelos, para cumplimentar una orden de aprehensión por el presunto delito de retraso en la justicia. Carmona había advertido previamente que podría ser incomunicado e incluso torturado con el propósito de forzar su renuncia al cargo, todo bajo la premisa de que Morena busca proteger al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, violentando el fuero constitucional del que goza y que recientemente fue ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde las 6:30 horas del pasado viernes, elementos de la Marina, la Fiscalía General de la Ciudad de México y la Policía de Morelos llegaron al poblado de Amatitlán, en Cuernavaca, donde rodearon el domicilio de Carmona Gándara. Su residencia está ubicada en la calle Copalhuacan y la avenida Cuauhtémoc.

"Lo que espero es una detención arbitraria. Seguramente en las próximas horas estaré detenido y trasladado a Ciudad de México. Probablemente sea incomunicado y objeto de tortura", afirmó en una entrevista telefónica

con La Jornada Morelos antes del mediodía. Recordó que desde su fiscalía se han iniciado diversas investigaciones por distintos delitos en contra del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, incluyendo algunas relacionadas a supuestos vínculos con miembros de la delincuencia organizada.

Según el fiscal Uriel Carmona, las autoridades que llevaban a cabo el operativo cuentan una orden de aprehensión en su contra, relacionada con el caso de Ariadna Fernanda, una joven que fue asesinada en la Ciudad de México y cuyo cuerpo fue hallado en el municipio de Tepoztlán, en Morelos y cuya investigación inició la FGE.

El caso de Ariadna Fernanda, ocurrido en enero pasado, desató un conflicto entre las Fiscalías de la Ciudad de México y de Morelos.

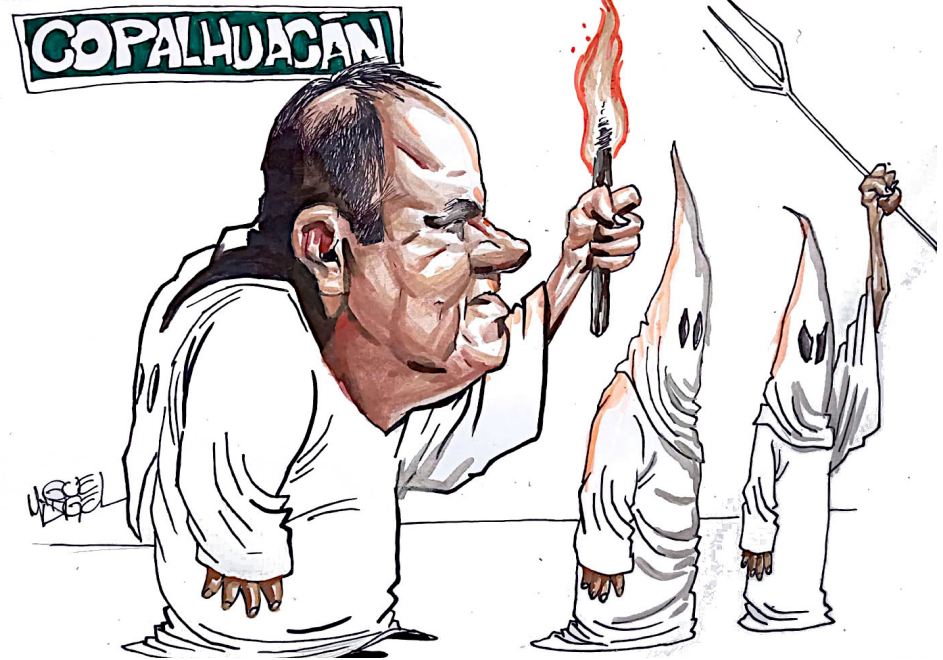
En el momento de la entrevista con La Jornada Morelos, Carmona informó que había un "operativo muy grande" en el exterior de su casa. "Estoy sitiado dentro de mi casa. Todos los accesos están bloqueados", comentó.

El fiscal responsabilizó a Claudia Sheinbaum, ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y a Ernestina Godoy, fiscal de la Ciudad de México, de cualquier afectación personal o familiar, y subrayó que su detención está encaminada a proteger la imagen del gobernador de Morelos.

"No me han informado de qué se trata, pero



▲ Uriel Carmona fue trasladado a la Ciudad de México por aire. / Foto: Gobierno del estado



seguramente vienen a detenerme por órdenes de Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy, con la intención de que renuncie a mi cargo como fiscal, para proteger a Cuauhtémoc Blanco. Eso es lo que está ocurriendo", aseguró.

Carmona afirmó que se le había fabricado un delito: "Estamos esperando el desenlace. Seguramente han fabricado algún delito en mi contra. La verdad es que esto está diseñado para deshacerse de mí, para quitarme el cargo de fiscal y proteger a Cuauhtémoc Blanco. Lo necesitan en el partido en el poder debido a su popularidad, ya que representa

morelense perseguido políticamente, temo por mi seguridad aquí. En un operativo de este tipo, puede haber disparos perdidos, puede ocurrir un accidente", mencionó.

El fiscal informó que no buscará ningún tipo de apoyo legal, ya que "él es su propio abogado y, en todo caso, tiene personas designadas para atender sus asuntos legales".

La detención

Desde el perfil personal del titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), se transmitió el momento en el que el fiscal permite el acceso de agentes ministeriales



▲ Carmona Gándara recibió al agente personalmente. / Foto: Gobierno del estado

votos. Como es un ídolo, hay investigaciones bajo mi responsabilidad que están siendo llevadas a cabo en su contra. La solución fácil es deshacerse de mí, violando el fuero constitucional que me protege".

El fiscal de Morelos detalló que en su casa solo se encontraba él y sus hijos, quienes son menores de edad. Esta situación aumentaba su preocupación por lo que pueda suceder si se concreta la orden de aprehensión de manera violenta.

Aseguró que para el operativo autoridades impidieron que funcionaran los juzgados federales para que pudiera buscar un amparo, pues estas oficinas se encontraban inhabilitadas por una supuesta amenaza de bomba.

Carmona consideró que el operativo era excesivo, ya que "están actuando como si fuera un líder del crimen organizado, como Joaquín Guzmán Loera El Chapo Guzmán. Estoy tranquilo porque no he cometido ningún delito. Sin embargo, temo por mi vida y por la integridad y la vida de mi familia", declaró.

"A pesar de ser una persona decente y un

y elementos de la Policía de Morelos a su domicilio.

Acompañado por su equipo de confianza, Carmona dejó en claro que "me entrego de manera voluntaria y los oficiales se han comprometido a no violentar ni destruir mi casa. Mis hijos están aquí", declaró el fiscal en una transmisión en vivo.

Antes, le mostraron la orden de aprehensión y la orden de cateo para su vivienda. "La orden es por el delito de retraso en la justicia en perjuicio de la sociedad", indicó el encargado de ejecutar la orden.

Además, le informaron que sería trasladado a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) para su certificación por un médico legista y luego sería llevado a la Ciudad de México. Salió custodiado y fue subido a un vehículo blindado de la Policía de Morelos, que de inmediato partió, rodeado por las decenas de unidades oficiales apostadas en el exterior del domicilio del Fiscal.

Finalmente, fue trasladado en un helicóptero de la SEMAR a la Fiscalía de la Ciudad de México.

## EL EJÉRCITO Y SUS DEUDAS CON LA SOCIEDAD MEXICANA

CUITLÁHUAC ALFONSO GALAVIZ  
MIRANDA

Elementos de las Fuerzas Armadas de México han participado en varias masacres y represiones generalizadas a lo largo de la historia del país. No cabe duda de ello y una rápida revisión del devenir histórico nacional así lo comprueba. El problema es que, con la llegada del primer gobierno de izquierda en décadas, se abrieron esperanzas de verdad y justicia. Sin embargo, cerca del final de la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador, el panorama luce desalentador en ese sentido.

La salida del país del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que colaboraba para esclarecer los crímenes de Ayotzinapa es una muestra. Quienes integran el GIEI ya habían denunciado la falta de colaboración de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Regresaron durante la actual administración con la promesa o, más que eso, el compromiso de que habría plena colaboración para esclarecer los hechos.

Uno de los puntos más importante es el acceso irrestricto a información, lo cual no ha pasado. Por ejemplo, expertos del GIEI recibieron documentos con las siglas del Centro Militar de Inteligencia (CMI), pero, al solicitar acceder al archivo completo, les fue negado y se señaló que la sigla CMI significa "contenido mediático de información". Cuando instancias de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconocen la existencia del Centro Militar de Inteligencia, mantienen que se trata de un organismo coyuntural para el apoyo en tareas específicas. Sin embargo, existen numerosas referencias al Centro Militar de Inteligencia (por ejemplo, investigaciones periodísticas muestran que se trata de un área que compró y opera el sistema de espionaje Pegasus), pero no de un supuesto "contenido mediático de información". La conclusión es clara, a la vez que dolorosa: la Sedena oculta información útil para conocer el paradero de los estudiantes normalistas desaparecidos.

Ese no es el único caso de violaciones graves a derechos humanos donde participaron elementos del Ejército mexicano y hay resistencias a colaborar en las indagaciones. Existe una comisión presidencial encargada de investigar hechos relacionados con el periodo conocido como la "guerra sucia", sucedido durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX. Dicha comisión —conocida como CoVEH— se compone de cinco diferentes mecanismos; el más activo es el de esclarecimiento histórico y se compone de una experta y tres expertos. El investigador Carlos A. Pérez Ricart es uno de ellos y es probablemente quien más hace públicas sus impresiones al respecto.

Como alguien interesado en las represiones estatales del periodo, aprecio la labor de difusión de Pérez Ricart. En una columna publicada en SinEmbargo, el integrante de la comisión para investigar los hechos de la "guerra sucia" reflexiona sobre la salida del GIEI del país y encuentra algunas similitudes con su trabajo:

"Al igual que al GIEI, a los comisionados de la CoVEH se nos prometió, desde la presidencia de la República, acceso



▲ Foto: Adolfo Vladimir / cuartoscuro.com

ilimitado y sin cortapisas a los archivos del Ejército y de cualquier fuerza de seguridad potencialmente involucrada en graves violaciones a los DDHH entre 1965-1990 [...] Sin embargo, a casi dos años de creada la CoVEH, esa promesa no ha sido honrada. Hasta hoy, el acceso a los archivos históricos ha sido limitado, dilatado y entorpecido. Más todavía, en los últimos meses las Fuerzas Armadas han asumido una posición cada vez más inaccesible a nuestras peticiones para abrir y digitalizar documentos históricos relacionados con graves violaciones a los Derechos Humanos. Asimismo, se han cancelado visitas a campos militares programadas desde hace meses. La evidencia del espionaje telefónico a Alejandro Encinas y a uno de los funcionarios clave de la CoVEH termina por dibujar un panorama de obstrucción".

Estamos ante un periodo especialmente crítico para alcanzar justicia y verdad en torno a la llamada "guerra sucia". La mayoría de las víctimas directas tienen una edad avanzada y algunas y algunos han muerto en tiempos recientes sin ver que sus casos se resuelvan favorablemente.

El Ejército es una institución claramente opaca. Es verdad que las Fuerzas Armadas son diversas y hay cadenas de mando que debemos tomar en cuenta para evitar generalizaciones abusivas. Pero, con todo, es un hecho que hay crímenes cometidos por integrantes del Ejército y resistencias de parte de superiores para colaborar en términos de verdad y justicia. A los hechos de Ayotzinapa y la "guerra sucia" podemos agregar Tlatlaya, Tlatelolco, el Halconazo y un largo y doloroso etcétera (en gran parte constituido por eventos ocurridos en zonas del país alejadas de los grandes centros urbanos y, por ello, menos conocidos).

La actual administración federal, empezando por el propio presidente López Obrador, no ha podido o no ha querido transparentar plenamente el papel de militares en violaciones graves a derechos humanos. Espero que por lo menos las autoridades tengan claro que, si no cambian sus posturas al respecto, ese también será parte de su legado, les guste o no.

\*Profesor de Tiempo Completo en El Colegio de Morelos. Doctor en Estudios del Desarrollo por el Instituto Mora.

Profesor de Tiempo Completo en El Colegio de Morelos. Doctor en Estudios del Desarrollo por el Instituto Mora.

## RELÁMPAGOS DE LUZ Y OSCURIDAD \*

RAÚL SILVA DE LA MORA

I  
Llegamos al amanecer  
Todavía con las sombras de la noche  
detrás de nuestras pupilas  
Y en la memoria un aroma de tierra húmeda.

Las voces de la naturaleza:  
los cantares  
las melodías  
El misterio de lo que despierta  
un regreso al origen,  
aquí, allá  
donde las palabras quisieran decirlo todo  
donde el palpito de lo invisible germina.

II  
Nuestra historia, vestigios de sueños,  
esperanzas, ilusiones, creencias,  
y una frágil certeza de que, aún,  
hay lugar para el huerto.

III  
Llegamos al amanecer,  
con la certeza de que este regreso,  
en medio de una nueva lluvia,  
alimentaba a esa corteza  
donde se dibuja el mundo.

IV  
El silencio es ese tenue canto de los pájaros  
a la orilla del río,  
agua que corre rumbo al corazón de la montaña.

V  
En el principio: un relámpago que lo ilumina todo  
y lo devuelve todo a la oscuridad.

La vida y la muerte  
La fiesta y la tristeza  
Un viento que atraviesa rocas  
y construye laberintos.  
Agua que corre, arrastrando historias  
que ya son nuestra sangre.

VI  
Relámpagos de luz y oscuridad  
Un paisaje donde lo posible y lo imposible  
se abrazan, abrasando nuestro destino.

VII  
Lo que somos nos ha nacido de la Tierra  
enraizado en nuestras memorias  
como una hiedra que busca el sol  
Mientras los relámpagos  
preludian cierto futuro.

VIII  
Por los siglos de los siglos:  
un relámpago que lo ilumina todo  
y lo devuelve todo a la oscuridad.

...un relámpago que lo ilumina todo...

\* Este poema es parte de "Amate", un videomapping del Proyecto ALTAZOR, que el domingo 30 de julio iluminó el Palacio de Cortés, en la conclusión del segundo festival cultural de verano 2023, organizado por el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Producción: Óscar Lorenzana, Jaime Munguía, Erik Esparza e Ivana Melgoza. Músicos invitados: Ampersan, Charlotte Tames, Pablo Alonso, Fátima Álvarez, Lizeth Urisoso y Juan Miguel Gutiérrez Alemán.



## FASCISTAS CONTRA LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

MIGUEL A. IZQUIERDO SÁNCHEZ

Acabo de ver un llamamiento fascista de Javier Alatorre, a cargo del noticiero HECHOS, de circulación nacional. ¿Por qué es fascista? Acusa con fines de linchamiento a quienes no opinan como él, hablando de terrorismo proveniente desde la SEP, infundadamente, tachando de comunistas, a quienes presentan planes y programas educativos, con fuerte componente social, que los científicos sociales prestigiosos desde hace décadas aceptan: que la nuestra es una sociedad de clases, que existe abierta o soterradamente la lucha de clases, que existen los opresores y los oprimidos, y que para liberarse de tal opresión, los pueblos deben cobrar conciencia de tal hecho para por ellos mismos, emprender el camino a su liberación.

Eso mismo aterroriza a Javier Alatorre y a sus patrones, la verdad obvia que quisieran ocultar, y demoniza a los que sostienen desde el sistema educativo, tal visión esclarecedora, llamando ese pseudoperiodista alarmista, a formar un frente xenofóbico, que odia a los extranjeros, a quienes acusa, y falsamente, de promover la ignorancia en infantes del sistema educativo básico. Alatorre es el mismo que desde la TV insistió en no atender las indicaciones de Hugo López Gatell en torno a la pandemia, prefiriendo su postura anticientífica, ignorante, a

la basada en las ciencias biológicas, no importándole, y propiciando, mayores probabilidades de enfermarse a quienes siguieron sus dictados.

Amables lectoras y lectores, gente de buena voluntad, si no han visto películas sobre el surgimiento del fascismo en Italia y en España, como en Alemania, por favor inténtenlo (por ej. El lenguaje de las mariposas), y con gran pena sabrán que pregoneros del fascismo acusaban a sus vecinos de comunistas, y luego a sus familiares, y acabaron contribuyendo a la matanza de millones de personas en Europa y otras partes del mundo, inventando que eran seres maléficos, sólo porque sus vecinos o familiares, buscaban la justicia social, la democracia.

También les invito encarecidamente, a que pregunten aquí en México cómo en los años sesenta, con la Revolución Cubana, acusaban desde grupos fascistas y religiosos, que ya estaba llegando el comunismo a México y que nos quitarían las casas, que nos echarían a la calle...y eso hicieron, pero los banqueros, los agiotistas, NO los comunistas, sino los que inventaron el FOBAPROA. Recuerden, y si no lo vivieron, pregunten a sus familiares quienes perdieron su patrimonio hace unas pocas décadas en fraudes bancarios, en rescates bancarios inventados desde la Presidencia, en contubernio con grandes empresas y dueños del sistema financiero mundial. Son muy graves las acusaciones de Javier Alatorre y similares, merecen la condena al



menos moral de quienes hemos estudiado historia, de quienes sabemos de la pérdida de millones de seres en el mundo por guerras impulsadas por fascistas, de guerras civiles, intestinas, ocasionadas por quienes nos hacen enemigos de nuestros hermanos y hermanas.

Los libros de texto, en cualquier periodo,

pueden y deben ser criticados con argumentos, no los tiene Alatorre. Pero provocar linchamientos sin argumentos, insisto, es fascismo de la peor ralea, y está llegando a nuestro país, desde la TV y a todo color, en boca de irresponsables e incendiarios, como Alatorre.

## ESCAPISMO

EMILIANO BECERRIL SILVA\*

La historia de los ilusionistas es algo curioso de mirar, cuando se puede, porque ellos son un poquito escurridizos. Claro, hay muchos escapistas e ilusionistas amateurs. Pero más allá del novio o novia que en un acto digno de Mandrake, desaparecen de las relaciones sin previo aviso; del que fue por cigarros y nunca volvió, o de las arcas de dinero que desaparecen, ellas solitas, siempre en México, como por acto de magia, y cuya evidencia se esfuma, también ella sola, y más allá de la memoria histórica, de suyo una ilusión, de por sí creada, y más allá de la desaparición de las selvas o del amigo al que uno le prestó dinero, y se esfumó, o la inteligencia de varios, que quizás nunca desapareció porque nunca estuvo ahí, digo, más allá de todo eso, o quería decir, el mundo del ilusionismo y el entretenimiento profesional, o por lo menos el ilusionismo reconocido socialmente, aunque sin paga, comenzó hace mucho tiempo.

Uff, perdón.

Hace 2700 años, parece que un tal Dedi, en el Antiguo Egipto, se hizo famoso por hacer un truquito sencillo: decapitar gansos. Mira este ganso, mira su cabeza: pues ahora ya no está. Cuando Dedi hacía el truquito, la gente profiriera óes y úes, y el público se llevaba las manos al rostro, en el ya conocido pudor egipcio del que todos escuchamos hablar y sobre el cual leímos incontables páginas en los libros de primaria cuando éramos niños. Después de decapitar al ganso, Dedi hacía una pausa, miraba con regocijo a su público egipcio, petrificado, pero no momificado, y regresaba las cabezas del ganso a su lugar. ¿A dónde van? Anubis. Los gansos seguían enteros. Pero ya le había sacado un susto a

todo mundo, menos a los gansos.

Dicen los enteraos que Dedi es uno de los primeros ilusionistas de la historia. Y los que son aún más enterados, que en esta época actual abundan, aseveran que él es uno de los precursores del me canso ganso, del juego de la Oca y de la canción "Estás como un ganso". Los gansos tienen su historia, no crean. Y nadie sabe para quién trabaja.

Otro personaje inolvidable o por conocer, fue Robert-Houdin, un ilusionista francés del siglo XIX, conocido como "el padre de la magia moderna". No confundir con Harry Houdini. Es más, sí pero no tanto. Harry Houdini, el famoso escapista estadounidense, que en realidad no era estadounidense de origen, sino húngaro, en un primer acto de desaparición había escapado de su nacionalidad y país para irse al gabacho, y en un segundo acto de desaparición había escapado de su nombre, porque tampoco se llamaba Harry ni Houdini, sino Erik Weisz, y se había renombrado escogiendo su nombre en honor a otro mago, a Robert-Houdin.

En resumen, porque ando barroco, Robert-Houdin es francés, y Harry Houdini, húngaro nacionalizado estadounidense, tomó su nombre de él. No se conocieron, Harry nació en 1874, tres años después de la muerte de Robert, en 1871.

Aunque a decir verdad, probablemente Harry Houdini sí lo conoció un poco, porque leyó un libro escrito por él, por Robert-Houdin, *The Memoirs of Robert-Houdin, Ambassador, Author, and Conjuror, Written by Himself*, que no hemos leído pero nos da curiosidad por estar escrito por quien está escrito. Y le

cambió la vida. Y el nombre. Claro, hay quien dice que los libros no cambian vidas. Pero bueeeno.

El francés Jean Eugène Robert-Houdin había empezado su carrera como relojero. No cabe duda de que en los trucos de magia, los tiempos son clave, y un relojero tiene ventaja. Y como nadie sabe para quien trabaja, decía, Robert-Houdin acabó recibiendo un encargo por parte de Napoleón: ir a Argelia a hacer trucos de magia a los árabes. Y el mago fue. En uno de sus actos, permitió que un argelino le disparara con una bala marcada. La bala no mató a nadie, sino que más bien le hizo cosquillas a Robert-Houdin, y apareció luego en uno de sus

dientes como si fuera el premolar de la dentadura de un corsario inglés. Los argelinos se quedaron perplejos, pero no fue suficiente para detener a los rebeldes. Robert-Houdin había conseguido algo, meterles miedo y fracturar el poder del líder religioso argelino, cuyos poderes sobrenaturales quedaron cuestionados. Sobra decir que este truco no lo inventó Arnold Schwarzenegger en Last action hero. Y tampoco viene en el libro del *Arte de la guerra*, de Sun Tzu, sino que fue un acto de disuasión bélica craneada por Napoleón. En la guerra y en el amor todo se vale, quizás. Aguas con los marcianos.

\*Emiliano Becerril Silva, editor y escapista.



Harry Houdini

## Por inseguridad, firman convenio Cuernavaca, Huitzilac y Ocuilan

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Los municipios Morelenses de Cuernavaca y Huitzilac formalizaron un convenio de colaboración con el ayuntamiento mexiquense de Ocuilan como parte de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en la región Lerma, Estado de México, y la región Cuernavaca, Morelos.

Las acciones que se llevarán a cabo incluirán el refuerzo de la coordinación policial y la realización de operativos conjuntos para prevenir el delito.

"Las autoridades responsables de la prevención estamos trabajando de manera coordinada y estratégica, ya que el operativo será constante. Hoy marca el inicio, pero estas acciones conjuntas deben ser constantes, independientemente de quien esté al frente de la administración", comentó el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado.

Por su parte, el alcalde de Ocuilan, Wilfrido Pérez Segura, afirmó que las acciones conjuntas estarán orientadas a desalentar los delitos principales que se cometen en la ruta turística entre el Estado de México y

Morelos. Esto se realizará en coordinación con las autoridades de la Guardia Nacional y la Sedena.

Pérez Segura señaló que se llevó a cabo un evento intermunicipal e interestatal en el que participaron las mesas de coordinación para la construcción de la paz de las regiones Lerma, Estado de México, y Cuernavaca, Morelos.

"Estamos trabajando en beneficio de los ciudadanos, tanto en los límites del Estado de México como de Morelos, con el objetivo de reducir los principales delitos. Estamos implementando y promoviendo diversas medidas y estrategias de seguridad", expresó.

Posteriormente, se dio inicio al operativo de las fuerzas de seguridad pública para contrarrestar la incidencia delictiva en los límites entre Morelos y el Estado de México.

Con este fin, los elementos policiales y las autoridades federales, estatales y municipales llevaron a cabo un recorrido por la carretera Ocuilan-Cuernavaca, pasando por Tres Marías, Huitzilac y la zona de Lagunas de Zempoala.



▲ El convenio busca reforzar la cooperación interestatal en materia de seguridad de las regiones de Cuernavaca, en Morelos, y Lerma, en el Estado de México. / Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

## Impulsa gobierno de Jiutepec a jóvenes emprendedores



Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, el Instituto Municipal de la Juventud del Gobierno con Rostro Humano realiza una serie de acciones para respaldar e impulsar a jóvenes emprendedores del municipio, a través de la apertura de mercado para que puedan comercializar bienes diversos.

El pasado viernes tuvo lugar la edición 22 de la Feria Emprende Joven y #BazarJoven mediante la cual se dieron cita en la explanada del zócalo de la colonia Centro más de 70 emprendedores mayores de 12 años y menores de 29 años, oriundos de Jiutepec, quienes están iniciado un negocio.

La temática de la edición 22 de la Feria se relacionó con la marca de muñecas Barbie; los jóvenes emprendedores ofrecieron productos como: bisutería, ropa de segunda mano, pastelería, maquillaje, stickers, pines, papelería,

productos hechos a mano, llaveros, fundas, entre otros.

En un mensaje dirigido a los participantes, así como a visitantes la directora del Instituto Municipal de la Juventud, Tamara Reyes señaló que el alcalde Rafael Reyes es un convencido de las causas en favor de los jóvenes, tal es el caso de las actividades que se tienen preparadas para festejar el Día Internacional de la Juventud en Jiutepec.

La funcionaria municipal compartió información sobre un torneo de freestyle (rapeo e improvisación) que se realizará el próximo viernes 25 de agosto a las 16:00 horas en la explanada del Parque Venus (junto a la fuente de Civac); habrá premios económicos para los tres primeros lugares, más información en el número de teléfono: 777-516-82-08.

Redacción

**La Jornada Morelos**

**DANZA DE LA VIDA CON MALINALE SOLÍS**

**GERARDO KLEINBURG**  
ESCRITOR Y PROMOTOR CULTURAL

AGO 6 DOM 19:00 HRS.

**EN CUERNAVACA TENEMOS UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCAÑO A LA GENTE**

**¡APROVECHA LA NUEVA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES!**

**HASTA UN 70% DE DESCUENTO**  
En el pago del importe por infracciones de tránsito, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de julio del 2023. No aplicará en infracciones relacionadas por manejar en estado etílico.

**HASTA UN 60% DE DESCUENTO**  
En multas y recargos, y de hasta un 80% a personas titulares de la tercera edad por concepto de impuesto predial y servicios públicos municipales de los últimos 5 años previos al actual ejercicio fiscal, teniendo vigencia hasta el 31 de agosto del 2023.

**HASTA UN 50% DE DESCUENTO**  
En multas y recargos correspondientes a los últimos 5 años previos al ejercicio fiscal actual. Prórroga hasta el 31 de agosto del 2023 como plazo normal para el trámite de licencias de funcionamiento para comercios correspondiente al presente año.

**Cuernavaca Ciudad que renace**

TODOS ESTOS ESTÍMULOS SON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)
 @cuernavacagob
 /cuernavacagob
 Cuernavacagob1

# La Fiscalía de la Ciudad de México confirmó que se arrestó a Carmona por el caso de Ariadna "N"

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La detención del Fiscal de Morelos se llevó a cabo debido a su posible participación en delitos relacionados con la procuración y administración de justicia, particularmente en torno al caso de Ariadna "N", joven que fue asesinada en la Ciudad de México y cuyo cuerpo fue abandonado en el estado de Morelos, informó la Fiscalía de la Ciudad de México.

El vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, confirmó que la detención fue "específicamente por obstrucción a la justicia en el caso de la investigación sobre el feminicidio de la joven Ariadna".

Lara, aseguró que con las declaraciones del fiscal de Morelos sobre el caso, en las que aseguró que no había huellas de tortura y que la joven había muerto por una broncoaspiración debido a una congestión alcohólica retrasó el acceso a la justicia en este caso, revictimizó y cometió violencia de género.

A continuación se reproduce el mensaje íntegro:

"Agradezco su interés en este mensaje a medios que ofrece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para darles a conocer una aprehensión de alta relevancia ejecutada en el estado de Morelos.

"En seguimiento a las investigaciones realizadas por el personal de esta Fiscalía, detectives de la Policía de Investigación, PDI, cumplieron una orden de aprehensión en contra del servidor público Uriel "N", por su probable participación en delitos cometidos contra la procuración y la administración de justicia, específicamente por retardo de la justicia, en el caso de la investigación por el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado en esa entidad, a finales del año pasado.

"En estrecha coordinación con personal de la Secretaría de Marina Armada de México y la Comisión Estatal de Seguridad del estado de Morelos, se ejecutó el mandamiento judicial en un domicilio de Cuernavaca, donde le fueron leídos sus derechos constitucionales, para ser trasladado a la Ciudad de México, además de ser certificado médicamente antes de quedar a disposición del juez de control que lo requirió.

"De acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", en su calidad de Fiscal General de Justicia de aquella en-

idad, posiblemente realizó una serie de manifestaciones públicas en forma falsa y maliciosa, que no correspondían a la realidad y tampoco a lo registrado en los actos de investigación de la propia institución estatal.

"Con base en lo anterior, el Ministerio Público de la Ciudad de México consideró que Uriel "N" probablemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia, desvió la investigación de los hechos, y sus expresiones se insertan en un panorama de discriminación y violencia de género estructural, que contribuyeron a que se generaran condiciones idóneas para que se produjera y reprodujera la impunidad, así como la falta de acceso a la justicia de una mujer víctima de feminicidio y sus familiares.

"Como se recordará, en conferencia de prensa, el servidor público afirmó que no se encontraron huellas de violencia en la víctima, que no existía información para afirmar la posibilidad de que una causa externa haya causado la muerte, que técnicamente la necropsia no era coincidente con un feminicidio, y que la causa de muerte de la joven Ariadna Fernanda fue por una grave intoxicación alcohólica y una consecuente broncoaspiración.

"De acuerdo con la indagatoria, Uriel "N", posiblemente afectó la dignidad de la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares, al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa de lo acontecido a la propia joven, entorpeciendo indebidamente la procuración de justicia.

"Entre los datos de prueba obtenidos por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, se encuentran las entrevistas ministeriales de policías municipales de Tepoztlán, Morelos, quienes, como primeros respondientes, presentaron su Informe Policial Homologado, aquel 31 de octubre de 2022, pero que se negaron a firmar de nueva cuenta el 9 de noviembre porque se dieron cuenta que fue cambiado.

"Refrendamos nuestro compromiso para obtener verdad y justicia por tan lamentables hechos y reiteramos nuestro más amplio respeto a la memoria de Ariadna Fernanda y sus familiares, quienes de manera reiterada han presentado quejas ante distintas instancias, como la Fiscalía General de la República, la

Comisión Nacional de Derechos Humanos y esta Fiscalía General de Justicia, sobre el actuar del señalado servidor público, motivo por el cual se inició la presente investigación.

"Para esta institución es prioritario llegar a la verdad de los hechos y brindar justicia a las víctimas, a través de una investigación exhaustiva, profesional y científica.

"En este caso, no solo hemos buscado a los posibles responsables materiales del feminicidio, sino que también hemos ido a fondo para buscar una sanción ejemplar en contra del citado servidor público.

"La Fiscalía reafirma su compromiso para continuar profundamente con esta investigación seria e imparcial, así como atender a las víctimas indirectas de manera sensible y respetuosa.

"Además, estamos cumpliendo nuestro compromiso y nos encontramos en vías de llegar a la verdad de los hechos sobre este lamentable deceso.

"Esta Fiscalía General de Justicia ha actuado conforme a los protocolos que el caso requiere. Nuestro deber es garantizar el acceso a la justicia, particularmente para las víctimas del delito más atroz que puede cometerse en contra de una mujer, que es el feminicidio, y buscar severos castigos contra quienes no desempeñen adecuadamente el cargo para el que fueron designados y se autotombren perseguidos políticos.

"Esta investigación obedece específicamente a esa búsqueda de justicia y no tiene ningún tinte de otro tipo.

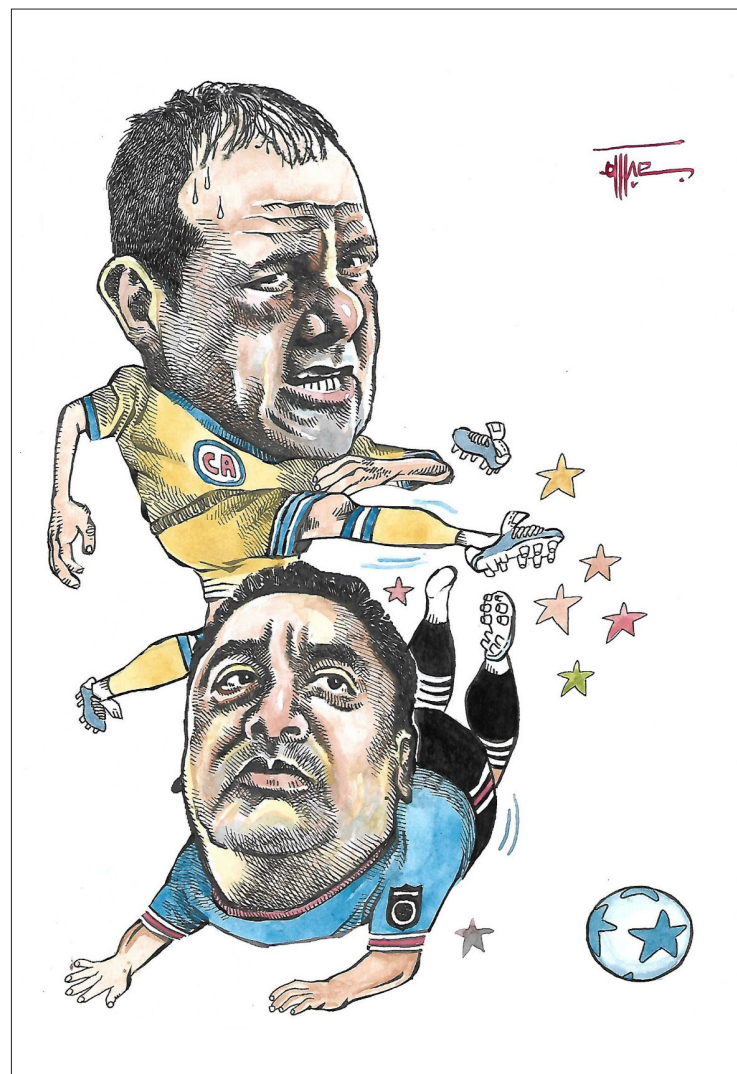
"Lo digo enfáticamente, esta Fiscalía no encubre ni encubrirá a ningún servidor público; por el contrario, continuamos investigando con toda la exhaustividad requerida.

"Agradecemos la colaboración de autoridades federales, del estado de Morelos y de la Ciudad de México, quienes han contribuido en la realización de esta investigación.

"En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional correspondiente.

"Al margen de la Ley, nada, por encima de la Ley, nadie."

ZANCADILLA • OMAR



## Detención del fiscal: un golpe al Estado de Derecho, opina el Congreso del estado

ANGÉLICA ESTRADA

Después de la detención del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, acusado de presuntamente obstruir la acción de la justicia, el Congreso del estado emitió un comunicado en el que se califica el arresto como "un fuerte golpe al Estado de Derecho".

En el comunicado de prensa, los diputados se pronunciaron "a favor de la legalidad y en respeto del Estado de Derecho, en torno de la aprehensión del Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara, por su presunta participación en delitos cometidos contra la procuración y administración de justicia".

Recordaron que la resolución reciente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recientemente confirmó que los titulares de los órganos constitucionalmente autónomos gozan de la protección de la figura del fuero constitucional, "lo que implicaría que para ejercer la acción de la justicia en su contra, previamente debería haberse despojado de esa protección, mediante

un procedimiento desde el Poder Legislativo, condición que no ha ocurrido".

Añaden que "La detención o imputación de delitos por vías distintas a las que establece la Ley, para presionar la remoción de un Fiscal General del Estado, constituye no solo un golpe al Estado de Derecho, sino un atentado contra la división de poderes y la autonomía de los órganos autónomos encargados de la persecución del delito, así como la advertencia de que en México cualquier persona puede ser perseguida, incluso por el ejercicio de sus responsabilidades de ley."

Vale la pena destacar que, después de un operativo realizado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Marina (Semar) y la Comisión de Seguridad Pública de Morelos (CES), Carmona Gándara se entregó voluntariamente a las autoridades para enfrentar las imputaciones en su contra.

Antes de su detención, el fiscal de Morelos difundió un video en el que expresó su sorpresa ante tal acción, recordando el amparo de su fuero constitucional.



## El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del Instituto de la Juventud de Cuernavaca convocan al:

# CABILDO JUVENIL SEGUNDA GENERACIÓN

## CONSIDERANDO

El Cabildo Juvenil es el mecanismo de participación interactiva, mediante el cual se inculca en las y los adolescentes y jóvenes del Municipio de Cuernavaca, la cultura participativa y un espacio en donde podrán ser escuchadas sus propuestas en los asuntos que les afecten y dar cumplimiento a estas. Ello con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, y 104 fracciones III, IV y VI del Reglamento y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Esta iniciativa se lleva a cabo cada año en conmemoración del "Día Internacional de la Juventud" designado por las Naciones Unidas

## CONVOCA

El Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos por medio del Instituto de la Juventud de Cuernavaca convoca a todas y todos los adolescentes, y jóvenes que vivan en el Municipio, que tengan la inquietud de fortalecer las políticas públicas y la participación ciudadana, conocer el funcionamiento de su gobierno municipal, así como ser parte de la segunda generación que participará en la Sesión del Cabildo Juvenil del Municipio de Cuernavaca 2023.

## BASES

**PRIMERA.-** Podrán participar todas las y los adolescentes y jóvenes cuernavaquenses de 12 a 29 años cumplidos, que deseen participar en la selección para integrar el Cabildo Juvenil 2023, así como presentar la documentación requerida en la convocatoria en tiempo y forma y cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización.
- B) Residir en el Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- C) En caso de que el participante sea menor de edad se enviará una carta de autorización por parte del padre, madre o tutor.

**SEGUNDA.-** Fases del proceso:

**Fase 1: DEL REGISTRO. Del 24 de julio al 02 de agosto de 2023,** será el único término para el registro y entrega de videos.

**1.1** Las personas adolescentes y jóvenes que deseen participar en el Cabildo Juvenil deberán registrarse en el formulario que se adjunte a la presente convocatoria, adjuntar la documentación requerida y el link del video creado con las siguientes características:

- A) Duración de 2 a 3 minutos, incluyendo la presentación del participante (nombre, edad y tema de propuesta), desarrollo y despedida.
- B) El video deberá ser original e inédito, mismo que deberá contener únicamente la mención de la problemática y una propuesta clara en el que se argumente una posible solución, en vista de mejorar la comunidad en donde viven en el municipio de Cuernavaca relacionado con las funciones del Ayuntamiento de Cuernavaca correspondiente a uno de los siguientes temas:

- 1.- Aplicación de innovación, ciencia y tecnología.
- 2.- Medio Ambiente, espacios públicos, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de sus residuos.
- 3.- Desarrollo al emprendimiento y proyectos de desarrollo económico.
- 4.- Fortalecimiento de derechos humanos y políticos.
- 5.- Seguridad pública y tránsito.
- 6.- Promoción de arte, deporte, cultura, salud, inclusión, equidad de género, tradiciones y educación.
- 7.- Optimización de servicios públicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, mercados, centros de abasto, panteones y rastro.

- C) Se adjuntará el enlace del video en el formulario mismo que deberá estar publicado en cualquier plataforma de redes sociales como YouTube, Instagram o Facebook de manera "pública", o en su caso podrá ser enviado por el correo electrónico juventud.cuema@gmail.com.
- D) Se recibirá un acuse de registro y de participación, mismo que se entregará vía correo electrónico.

**1.2** En el formulario o en el correo electrónico se deberá adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- A) Copia de identificación oficial vigente (INE, licencia de conductor o pasaporte mexicano). En caso de que el participante sea menor de edad se enviará copia de identificación vigente del padre, madre o tutor.
- B) Comprobante de domicilio.
- C) Copia del acta de nacimiento o certificado de nacionalidad.
- D) En caso de que el participante sea menor de edad se enviará una carta de autorización por parte del padre, madre o tutor manifestando que da autorización de que participe.

**Fase 2: DE LA SELECCIÓN.** El 04 de agosto de 2023, se informará mediante las cuentas oficiales del Instituto de la Juventud de Cuernavaca, quienes son las trece personas seleccionadas, mismas que fungirán como integrantes del Cabildo Juvenil del Municipio de Cuernavaca - 2023.

**2.1** La selección de participantes se realizará conforme a un cuadro calificativo por el Instituto de la Juventud, tomando en cuenta la paridad de género, la distribución de edades por las personas participantes y aquellas aptitudes, desempeño y la importancia del tema tratado en el ensayo.

**2.2** El cuadro calificativo se integrará por los siguientes rubros:

- A) El cumplimiento de los requisitos y documentos.
- B) Estructura y contenido del video.
- C) Impacto, solución y punto de vista razonable de acuerdo con el tema elegido.
- D) Desarrollo del discurso en el video (Modulación, porte físico, uso de pausas, intensidad de la voz, gestos y ademanes)
- E) Se seleccionarán aproximadamente 3 participantes por cada categoría:

- Categoría 1:** De 12 a 15 años.
- Categoría 2:** De 16 a 19 años.
- Categoría 3:** De 20 a 23 años.
- Categoría 4:** De 24 a 29 años.

En dado caso que no haya suficientes participantes registrados en cada una de las categorías, se procederá a realizar la selección en otras categorías.

**2.3** Las propuestas seleccionadas serán remitidas al Consejo Técnico para su análisis y evaluación.

**2.4** De las trece propuestas realizadas por cada participante, los miembros del Cabildo Juvenil votarán las propuestas de manera democrática para elegir únicamente tres, que serán las que se desarrollarán en la sesión ordinaria, las restantes se mencionarán y se trabajarán en el transcurso del año. Se elegirá una propuesta de las siguientes secciones:

**2.5** Se tendrán dos reuniones de trabajo previas:

**Primera reunión de trabajo:** se llevará a cabo el día 7 de agosto con los regidores juveniles elegidos para explicarles los lineamientos, protocolos, procedimientos, asesorar y generar las propuestas de iniciativa o punto de acuerdo, propuesta de acción o proyecto de política pública.

**Segunda reunión de trabajo:** se llevará a cabo el día 8 de agosto con los regidores juveniles elegidos para explicar el procedimiento de participación en la sesión ordinaria (presencial).

**TERCERA.-** Desarrollo de la Sesión de Cabildo Juvenil 2023. Se llevará a cabo de manera presencial el viernes 11 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en la explanada del Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MÚCIC).

- A) Presentación de los asistentes.
- B) Entrega de nombramientos y toma de protesta a los miembros del Cabildo Juvenil, mismos que surtirán sus efectos únicamente para llevar a cabo la sesión del Cabildo Juvenil 2023.
- C) Sesión de Cabildo Juvenil 2023 con la asesoría y guía de las y los regidores mentores.

**CUARTA.-** Cada una de las propuestas de los participantes del Cabildo Juvenil serán enviadas a la comisión correspondiente de acuerdo a la evaluación del consejo técnico de juventud.

**QUINTA.-** Posterior a la sesión ordinaria del Cabildo Juvenil 2023, se deberá llevar a cabo una reunión por mes de todos los participantes de la segunda generación del Cabildo Juvenil 2023, para dar seguimiento a cada una de las propuestas realizadas. La inasistencia a estas reuniones causará baja como integrante del Cabildo Juvenil.

**SEXTA.-** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el consejo técnico de juventud.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA  
JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ CRUZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CUERNAVACA  
ARTURO SÁNCHEZ MARTÍNEZ





# Información del Gobierno estatal sobre la detención del Fiscal General

## REDACCIÓN

Tras la presencia de elementos que integran fuerzas federales en el poblado de Amatitlán perteneciente al municipio de Cuernavaca, para cumplimentar un mandamiento judicial que involucra al fiscal General del Estado, el Gobierno de Morelos informa:

Esta operación derivada de una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se llevó a cabo en colaboración con la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES),

bajo estricto respeto a los derechos humanos y el debido proceso penal.

Cabe señalar que la participación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) fue a solicitud de la FGE de la CDMX con elementos para concretar el acto, el cual en ningún momento transgredió la privacidad de Uriel "N", ya que se entregó de manera voluntaria a las autoridades; además, que su domicilio no fue registrado en cortesía a quienes habitan en el lugar.

El probable responsable fue trasladado a petición de las autoridades a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con el apoyo del helicóptero de la Semar, para lo correspondiente.

## La detención del Fiscal provoca incertidumbre en la ciudadanía: IP

### VIVIANA GUTIÉRREZ

El presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert Ortiz, consideró que el operativo para detener al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) en Morelos, Uriel Carmona Gándara, está generando incertidumbre entre la ciudadanía y erosionando la credibilidad en las instituciones.

El representante de la Iniciativa Privada expresó que la

aplicación de la ley parece ser relativa en algunas ocasiones, ya que hay situaciones en las que parece haber indecisión mientras que en otras se muestra una firmeza extrema. Esto lleva a los morelenses a sospechar que la justicia no se está administrando correctamente.

"Nos sorprende mucho que una figura tan importante en la procuración de justicia sea objeto de este tipo de operativos. Esto nos lleva a cuestionarnos si realmente se está llevando a cabo de acuerdo con el debido proceso", comentó.

Al mismo tiempo, resaltó que es preocupante que no exista una certeza jurídica y que, por razones desconocidas, los funcionarios no la estén respetando.

"Esta situación no contribuye en absoluto a la actual incertidumbre y falta de gobernabilidad en la entidad morelense. Parece evidente que los funcionarios actúan según sus propios intereses en la aplicación de la ley, lo que genera desconfianza en la ciudadanía y hace que se cuestione si la justicia se está aplicando adecuadamente", concluyó.

## El arresto de Carmona, asunto de justicia, no de política: Claudia Sheinbaum

### REDACCIÓN

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y actual aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, aseguró que la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, no tiene motivaciones políticas, sino que es un asunto estrictamente de justicia.

Sheinbaum Pardo subrayó en que la Fiscalía CDMX es una institución autónoma y que la orden de aprehensión contra Carmona proviene de un juez.

Expresó a los medios que la detención demuestra el compromiso de la Fiscalía de la Ciudad de México para erradicar la impunidad en casos relacionados con violencia de género.

"Número uno, la Fiscalía es autónoma. Número dos, es una orden de aprehensión de un juez. Número tres, no es un asunto político, es un asunto de justicia. Número cuatro, la Fiscalía de la Ciudad de México vuelve a dar un ejemplo de cero impunidad en delitos contra las mujeres. Y número cinco, que nunca más alguien que se dedica a la procuración de la justicia esconda un feminicidio", dijo.



▲ Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el arresto de Uriel Carmona no es político, sino un asunto de estricta justicia. Foto: Redes Sociales

Un gran estado  
merece  
un gran diario



La Jornada  
Morelos



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

# Comerciantes se quejan por no recibir compensaciones por mítines políticos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Más de una docena de comerciantes del Primer Cuadro de Cuernavaca llevaron a cabo una serie de bloqueos para quejarse por no recibir una compensación económica por participar en mítines políticos.

Según Miguel Ángel Leónides, uno de los inconformes, la senadora Lucía Meza los invitó a unirse a sus giras y por lo que supuestamente recibirían una compensación de 500 pesos a cada uno.

El inconforme explicó que pasaron varias horas bajo el sol sin recibir ni agua ni comida, ni siquiera un agradecimiento por su participación. Por lo tanto, consideran que es una injusticia proveniente de alguien que aspira a la gubernatura de Morelos por Morena.

"Que pague Lucy Meza, que pague Lucy Meza", exclamó, haciendo referencia a las

promesas no cumplidas. "Ni siquiera nos proporcionaron los tres pesos para el acceso al baño", añadió.

Por su parte, la senadora con licencia aseguró que tales ofertas son falsas porque "los verdaderos morenistas no compramos conciencias, ni pagamos a ciudadanos cambio de apoyos".

Por medio de un video difundido en redes sociales, la aspirante a la candidatura de Morena al gobierno del estado se disculpó con la ciudadanía de Cuernavaca por haber sufrido las consecuencias de la manifestación y los inconvenientes al tránsito que las quejas de los supuestos acarreados.

Dijo que hay claros intentos de detenerla en sus aspiraciones legítimas por competir por la gubernatura del estado de Morelos, pero "no nos vamos a dejar, vamos a continuar con esta lucha en favor de la transformación de la vida pública".

# Manipulan a ciudadanos para frenar mis aspiraciones: Lucy Meza

"Los bloqueos: verdaderos morenistas no compramos conciencias ni pagamos a ciudadanos a cambio de apoyos", afirma la Senadora con licencia, Lucy Meza Guzmán, en relación a las manifestaciones y bloqueos que lamentablemente afectaron a los ciudadanos de Cuernavaca.

La Senadora de Morena, Lucy Meza, advirtió que, tres meses después de su Cuarto Informe de Labores, ahora se están orquestando este tipo de movilizaciones sociales basadas en mentiras y difamaciones en su contra.

Lucy Meza afirmó que los auténticos miembros de Morena "no ofrecen pagos a cambio de apoyos, no propagan encuestas falsas, ni difaman", lo que la llevó a asegurar que hay evidentes intentos de obstaculizar sus legítimas aspiraciones de competir por la gubernatura del estado de Morelos.

Sin embargo, expresó: "No nos dejaremos intimidar; continuaremos esta lucha a favor de la transformación de la vida pública. Buscamos un cambio profundo en Morelos y la construcción de mejores

niveles de bienestar para los morelenses".

"El respaldo y amor del pueblo que recibimos a diario durante nuestros recorridos y visitas a los distintos municipios de nuestro querido Morelos se debe a que representamos un movimiento de transformación que nuestro estado necesita con urgencia para progresar".

La morenista aseguró que no se detendrá en su objetivo de infundir esperanza entre los morelenses. "Continuamos avanzando en nuestro camino de diálogo directo y sincero con los ciudadanos de Morelos, y no lo abandonaremos; por el contrario, seguiremos acompañando al pueblo en su caminar".

En Morelos, sostuvo, hay mucho por hacer, y con la unidad del pueblo, transformarán el estado en beneficio de todos los morelenses. "Ese es nuestro objetivo principal y cada día ganamos terreno junto a los ciudadanos", concluyó.

Redacción

Ayuntamiento de Jiutepec  
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.  
GOBIERNO CON NUESTRO HUMANISMO  
2022 - 2024

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### ¿Qué es?

Un conjunto de acciones de emergencia que el estado realiza para enfrentar, prevenir y erradicar la violencia feminicida.

### ¿Quiénes participan?

- ✓ LOS 3 PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL
- ✓ ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- ✓ ÓRDENES DE GOBIERNO; MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL
- ✓ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Obstétrica

Patrimonial

Sexual

Psicológica

Económica

Política

Digital

Física

**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
Instancia Municipal de la Mujer,  
calle Canoas #19, colonia Paraíso  
Teléfono: 777-320-30-30

**DENUNCIA**  
**911**  
EMERGENCIAS

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

# MEXICANA

## REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS JOJUTLA 2023

### CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE TURISMO TE INVITA A PARTICIPAR EN EL CERTÁMEN DE LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS 2023.

**BASES:**

- TENER ENTRE 18 Y 30 AÑOS DE EDAD
- RESIDIR EN JOJUTLA.
- FACILIDAD DE PALABRA.
- DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR.

**INSCRIPCIONES:**

EL REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES SE REALIZARÁ DEL 27 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M A 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA REGIDURÍA DE TURISMO, UBICADAS EN EL INTERIOR DE C-4.

**DEBERÁN ENTREGAR:**

COPIA DE SU INE  
COMPROBANTE DE DOMICILIO  
ACTA DE NACIMIENTO.

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN**

LA PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS SERÁ EL DÍA SÁBADO 26 DE AGOSTO.  
LA ELECCIÓN DE LA REINA SERÁ EL 09 DE SEPTIEMBRE A TRAVÉS DE UN JURADO CALIFICADOR;  
LOS ASPECTOS CALIFICAR SON:

- SEGURIDAD
- PERSONALIDAD • DOMINIO ESCÉNICO.
- FACILIDAD DE PALABRA.
- CARISMA.
- CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA.

**EL CERTÁMEN SE DESARROLLARÁ EN CINCO ETAPAS:**

Presentación (casual).  
Baile Grupal.  
Traje regional.  
Pasarela en vestido de gala.  
Sesión de preguntas y respuestas.

**PREMIACIÓN:**

1ER LUGAR: \$10,000.00 Y REGALOS DE LOS PATROCINADORES.  
2DO LUGAR: \$5,000.00 Y REGALOS DE LOS PATROCINADORES.  
3ER LUGAR: \$3,000.00 Y REGALOS DE LOS PATROCINADORES.



# Margarita González y Claudia Sheinbaum son las mejor evaluadas en todo el país

ANGÉLICA ESTRADA

La dirigencia de Morena en Morelos presentó una encuesta en la que se evaluaron los perfiles y los resultados de diversos funcionarios de dicho partido.

De acuerdo con estas mediciones, las mejor posicionadas son Claudia Sheinbaum, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, y Margarita González Saravia, ex directora de la Lotería Nacional.

En estas evaluaciones, las aspirantes a las coordinaciones en defensa de la cuarta transformación, tanto en Morelos como en todo el país, ocupan el primer lugar en las opiniones de los ciudadanos, es decir, los ciudadanos califican de manera positiva su desempeño en los cargos

que ocuparon.

Al responder a la pregunta "¿Cómo calificaría el trabajo que realizan los siguientes funcionarios del equipo del presidente?", ambas exfuncionarias obtuvieron un total de 38 puntos en relación a su desempeño.

En cuanto a los conocimientos, Claudia Sheinbaum ocupó la segunda posición, mientras que el excanceler Marcelo Ebrard se ubicó en el primer lugar, pero en sexto lugar en términos de balance.

Otros funcionarios que figuran en este ranking son Ariadna Montiel, Secretaria de Bienestar; Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México; Alfonso Durazo, gobernador de Sonora; Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, entre otros.

## CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

¡Kapará!

ELSA SANLARA

Todo empezó hace 7 días. La lavadora fue la primera en caer. Justo como en una película de suspenso, a las 7 y media de la tarde del jueves, llevé mi montón de ropa sucia al cuarto de lavado. Casi 55 minutos después, la lavadora emitió sus características notas musicales que anunciaban el fin del ciclo de lavado. Me dirigí a la lavandería, apenas iluminada, casi como una autómatas lista para transferir la carga a la secadora, pero para mi asombro, me encontré con agua por todas partes. Era como si una escena del Titanic hubiera cobrado vida en mi propia casa, con la lavandería como escenario de un naufragio a medio camino. Casi podía escuchar al violinista del Titanic tocando mientras el agua subía, e incluso me pareció ver a DiCaprio flotando sobre la lavadora.

Naturalmente, solté un grito horrorizado, el tipo de grito que esperarías de la protagonista en una película de terror que se encuentra con la niña del exorcista girando la cabeza en 360 grados. Mi esposo corrió a mi rescate, con los ojos desorbitados y casi sin aliento, llegó al cuarto de lavado solo para descubrir que el desastre no era tan apocalíptico como mi dramático grito de auxilio sugería. Sí, había agua acumulada en el suelo, pero no estábamos a punto de ahogarnos en ella. Resultó ser una simple goma de la lavadora rota la que causó el percance.

Pero la cosa no paró ahí. Esta semana hemos batido un récord: dos copas de cristal hechas añicos, la pantalla del iPhone de mi hijastra hecha pedazos, un platón de porcelana portuguesa que ahora es solo un recuerdo y unos airpods que han emprendido su propio camino hacia la jubilación. *Kapará*, es la palabra que retumba una y otra vez a todo volumen en mi cabeza.

Permíteme confesar algo: a pesar de mi estricta crianza católica, apostólica y romana, después de una dolorosa ruptura sentimental, decidí explorar mi lado más espiritual y experimentar con diversas religiones. Sí, soy poli religiosa.

Mi primera aventura la tuve con la Cábalá, donde intentaron enseñarme sobre las dimensiones internas del mundo material y los mapas espirituales que lo componen. Allí conocí a Benjamín, un erudito de la Torá que se convirtió en mi guía y fue luz du-

rante esos momentos de crisis existencial. En medio de una charla en la que hablábamos sobre en qué pensar a la hora de rezar para fortalecer mi relación con Dios, de manera accidental golpeé mi taza de café, haciéndola añicos en el suelo. Benjamín exclamó «¡kaporá!» y yo, por si las dudas, respondí: «Tu mamá también».

Benjamín se carcajeó y me ayudó a limpiar y levantar lo que quedaba de la taza. Según me contó, *kaporá* es una palabra yidis que significa «expiación», es decir, la oportunidad de enmendar un error. Me contó que cuando era pequeño y por alguna travesura rompía algo, su abuela paterna siempre se apresuraba a decir «¡kaporá!» mientras levantaba los brazos y la vista al cielo.

*Kaporá* aparentemente es la respuesta divina a nuestros errores, aquellos que todos en algún momento comentemos y que Dios, siempre justo, debe corregirnos. Son estos «errores» los que provocan sucesos desagradables, a veces ocurre un accidente, o sufrimos heridas graves, e incluso en ocasiones puede llegar a la muerte.

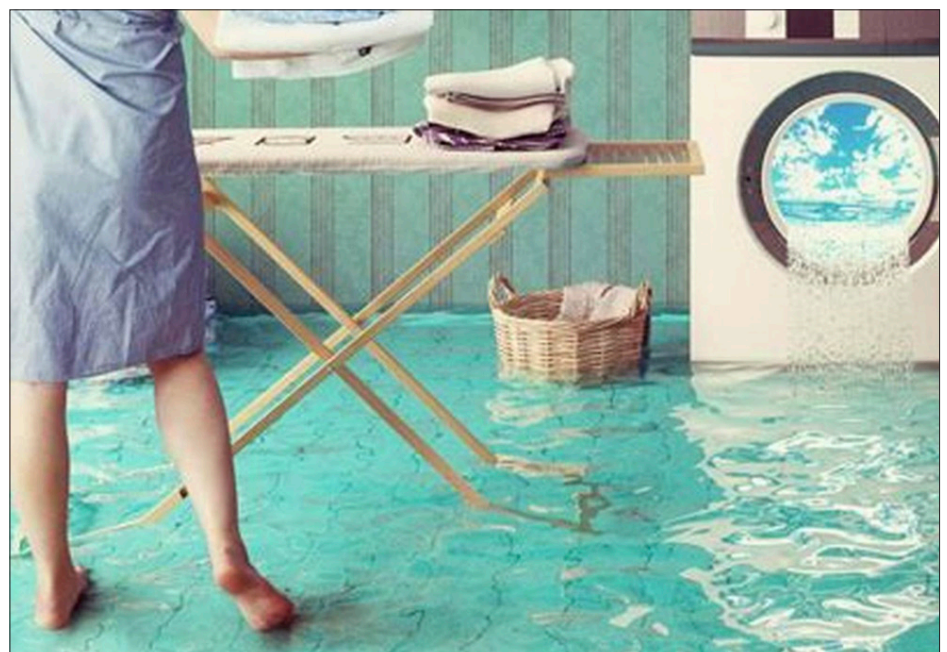
Para expiar nuestros errores, Dios envía a un emisario: un ángel justiciero con el único propósito de otorgarnos precisamente lo que merecemos. No obstante, cuando el ángel está a punto de dar su merecido a alguien, Dios, con su infinita bondad, se conmueve y considera que quizás esa persona tome conciencia de sus errores y los enmiende. Entonces, Dios mueve la mano del ángel, quien puede romper algo, dañar algo, perder algo, o incluso llega a despedazar gomas en las lavadoras un jueves cualquiera.

Por esta razón, cuando algo se rompe o las cosas no salen como esperaba, exclamo *kaporá* en alto, dirigiendo la mirada al cielo y alzando mis brazos, tal y como la hacia la abuela de Benjamín.

Así que aquí estamos, inmersos en un caos de agua, cristales destrozados y airpods extraviados. Sin embargo, no hay lugar para la desesperación, solo para la gratitud y la oportunidad de reflexionar sobre nuestras decisiones, un día a la vez.

La belleza de la vida radica en que, en medio de los contratiempos de nuestras acciones, siempre hay espacio para el crecimiento, la redención y la certeza de que el sol volverá a brillar, brindándonos una nueva oportunidad para perdonar, perdonarnos y ser mejores.

¡Kapará!



### RANKING DE LOS FUNCIONARIOS SEGÚN BALANCE DE OPINIÓN

Diferencia entre la proporción de encuestados que expresaron una opinión positiva y la proporción de encuestados que expresaron una opinión negativa.

1	<b>Claudia Sheinbaum</b> Ex Jefa de Gobierno de la CDMX	<b>Margarita González Saravia</b> Ex titular de la Lotería Nacional	38 PTS
2	<b>Ariadna Montiel</b> Secretaria del Bienestar	<b>Delfina Gómez</b> Gobernadora Electa del Estado de México	34 PTS
3	<b>Alfonso Durazo</b> Gobernador de Sonora		31 PTS
4	<b>Marcelo Ebrard</b> Ex Secretario de Relaciones Exteriores		30 PTS
5	<b>Luisa María Alcalde</b> Secretaria de Gobernación		28 PTS
6	<b>Victoria Rodríguez</b> Gobernadora del Banco de México		27 PTS
7	<b>Leticia Ramírez</b> Secretaria de Educación Pública		22 PTS
8	<b>José Rafael Ojeda</b> Secretario de Marina	<b>Luis Crescencio Sandoval</b> Secretario de la Defensa Nacional	21 PTS

▲ El ranking es encabezado por González Saravia y Sheinbaum Pardo, dos personajes que actualmente ya no están en funciones. Imagen: Morena Morelos

Zafra

¿Y para cuándo las posturas de los pre-pre candidatos de Morena a la gubernatura? ¿hoy dirán algo?

# Lajornada Morelos

SABADO 05 DE AGOSTO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

## Piden abogados al Congreso crear comisión para investigar al titular del TSJ por omisión

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / ESTRELLA PEDROZA

El Foro Morelense de Abogados solicitó al Congreso que se investigue al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, por casos de omisión en la administración de justicia.

Según el presidente de dicha agrupación, Pedro Martínez Bello, los legisladores deberán crear una comisión especial de forma temporal, tal como lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para investigar la posible responsabilidad administrativa y política del magistrado presidente del Poder Judicial. Esto se debe a su influencia en el voto

de un magistrado respecto a un dictamen, así como por la omisión de mantener las Salas del Tribunal Superior de Justicia en funcionamiento.

Martínez Bello señaló que hace unos días, un grupo de abogados presentaron una denuncia ante la fiscalía de combate a la corrupción en contra de Gamboa Olea. Se le acusa de haber presionado para modificar el sentido del voto del magistrado retirado, Carlos Iván Arenas, con el propósito de confirmar la decisión de la segunda sala en un caso de triple homicidio en el sentido de liberar a una persona conocida como "El Diablo", quien finalmente obtuvo su libertad por una decisión judicial en Huitzilac.

El litigante también explicó que el Magistrado Presidente ha dejado inoperantes

cuatro salas en el Estado de Morelos: dos en Cuernavaca, una en Cuautla y otra en Jojutla, desde el 19 de julio.

Así, consideran que es necesario llevar a cabo esta investigación, dada la relevancia de los dos temas mencionados. En caso de que la comisión encuentre elementos de responsabilidad administrativa y política, se deberá iniciar un juicio político en contra del poder judicial en el Estado de Morelos.

"El Foro Morelense de Abogados respaldará la investigación y respetará los resultados de la misma, con el objetivo de prevenir la corrupción en las instancias estatales de poder", enfatizó.

## Canícula también afectó al turismo



▲ Los paseos de aventura tendrán que esperar mejores tiempos. / Foto: Morelos turístico.com

HUGO BARBERI RICO

La escasa precipitación y el retraso en el temporal afectaron la economía de los proveedores de servicios turísticos de aventura en ríos, confirmó Quetzalcóatl Salinas García, miembro del sector de Turismo de Aventura en Morelos.

La prolongada canícula tuvo un impacto en el nivel de los ríos, como el Chalma, que atraviesa comunidades como Tehuixtla y Chisco, en el municipio de Jojutla, al sur de Morelos, y que forma parte del turismo de aventura. La falta de lluvia ha provocado una significativa disminución en el caudal del río, lo que ha llevado a la suspensión de actividades acuáticas en moto y lanchas, detalló.

Salinas García recordó que, para las "aventuras" turísticas, se llevan a cabo diversas actividades en el río Amacuzac, en el tramo

de Tehuixtla, el cual se extiende hasta la remota comunidad de Xicatlacotla, en el municipio vecino de Tlaquiltenango, en un recorrido de aproximadamente 14 kilómetros.

Lamentó la difícil situación por la que están pasando, ya que la disminución del cauce del río reduce el interés de los clientes y visitantes, y, por razones obvias, también se ven afectadas las contrataciones. Incluso señaló que una empresa conocida como "Chisco Tubing" dejará de operar en el deporte extremo del "rafting", lo cual considera preocupante pues el cierre se da cuando debería ser temporada alta para estas actividades, que antes comprendía los meses de julio y agosto.

Finalmente, expresó su esperanza de que la situación de las lluvias mejore pronto y, por ende, los niveles del río Amacuzac aumente su caudal, para ofrecer una mejor alternativa en sus servicios al turismo que llega a la zona sur del estado de Morelos.